

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-2023-00216-00

Auto # 849

Santiago de Cali, veintitrés (23) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Para garantizar la publicidad de las actuaciones a los interesados, se les indica que que a la LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL, promovida por LAURA MERCEDES MARTINEZ MORALES y JHON LERMAN BERMUDEZ MINA, se le asignó el número de radicación **76001-31-10-007-2024-00027-00**.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Magy Manessa Cobo Dorado

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ea4b1e9839056be7e28d4fb8e1c0301867d19ac4e2a329ee69a68d248bb9ad08**

Documento generado en 24/04/2024 10:01:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>